

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1306

En la ciudad de La Plata a los veinticinco días del mes de junio de dos mil nueve, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

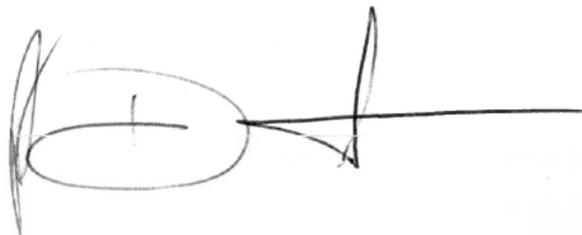
- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Subsidios.-----
- 4.- Becas. -----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veinticinco de junio de dos mil nueve. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Presidente informó que se llevó a cabo la Semana de la Ciencia en La Plata, en el auditorio del Pasaje Dardo Rocha. En su inauguración se contó con la presencia del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Lino Barañao; el Presidente de la CIC, Carlos Gianella; el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia, Daniel Lauría; y el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Gustavo Aspiazu. Con esta iniciativa se abren las puertas para que las instituciones científicas, universidades, laboratorios y centros de investigación acerquen a miles de niños y adolescentes a que conozcan las particularidades del trabajo que llevan a cabo los científicos argentinos. La CIC puso a disposición de esta actividad a cuatro de sus laboratorios de investigación: el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT), el Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC) y el Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP). -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1306

3. SUBSIDIOS. -----

3.1. Para funcionamiento 2009 a Centros Propios, Asociados y Vinculados.

3.1.1. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento de subsidios por un total de pesos trescientos diez mil (\$310.000) destinados a gastos de funcionamiento de Centros Propios, Asociados y Vinculados de la CIC, de acuerdo a la distribución que se detalla en el **Anexo I** de la presente Acta. Dichos subsidios serán otorgados a los respectivos Directores con la excepción del CEMECA, CAMPUS de Gonnet/LEMIT-CIDEPINT e ISETA-DESA, cuyos responsables serán la Ing. PIERRE CASTELL, Andrea, el ing. TRAVERSA, Luis y el Dr. HOUGH, Guillermo, respectivamente. -----

3.1.2. El Directorio resuelve otorgar al Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH) un subsidio por la suma de pesos doce mil (\$12.000), destinado a solventar gastos extraordinarios de mantenimiento, en las instalaciones de los laboratorios de biotecnología existentes en dicho Instituto, en los que se desarrollan líneas de investigación de interés provincial. -----

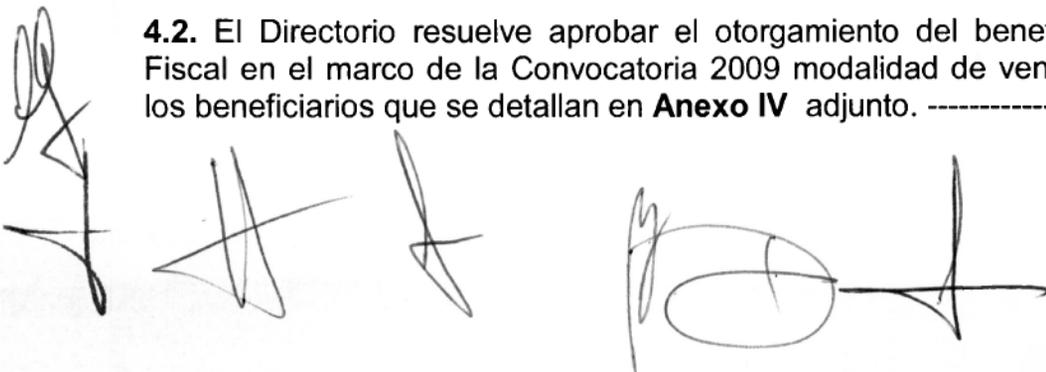
3.2. El Directorio resuelve aprobar la lista de Proyectos priorizados en el marco de la presentación de iniciativas con Ministerios, Organismos Públicos y Municipios. Los Proyectos de Investigación y Desarrollo seleccionados en el **Anexo II** deberán efectuar la formulación definitiva del Proyecto con participación de la contraparte. -----

3.3. El Directorio resuelve aprobar la asignación de subsidios a las presentaciones para la Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas. En el **Anexo III** se adjunta la lista de los beneficiarios. -----

4.- CRÉDITO FISCAL. -----

4.1. Expte. 2157-0378/08. Alcance N° 31. Crédito Fiscal 2008. Empresa ENTRECUATRO S.A. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cuarenta y un mil trescientos setenta y dos con cincuenta centavos (\$41.372,50) a la Empresa ENTRECUATRO S.A. Asimismo se deberá restituir el seguro de caución. -----

4.2. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2009 modalidad de ventanilla abierta a los beneficiarios que se detallan en **Anexo IV** adjunto. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1306

4.3. El Directorio resuelve incorporar al Programa de Crédito Fiscal, en carácter de evaluador, al Ing. RUIZ, Fernando, DNI: 24.170.633. -----

5.- BECAS

5.1. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento de Becas para Alumnos Universitarios 2009, en el marco del Decreto n° 776/95 a partir del 1° de septiembre de 2009 y por el término de un año a los postulantes que figuran en el **Anexo V** adjunto de la presente Acta. -----

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.


Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella
Presidente


Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente


Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director


Dr. Rodolfo Daniel Bravo
Director


Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1306

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

